

BASES DE LA PROMOCIÓN:

“NEFF® PARA TODA LA VIDA”

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA:

BSH Electrodomésticos España, S.A. (en adelante, “BSHE-E”), provista de C.I.F. nº A-28893550 y domicilio social en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18-20, 50.197, en el marco de las actividades comerciales que realiza y con el fin de favorecer la venta de sus productos, formaliza esta promoción denominada “NEFF® para toda la vida”.

2. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN:

La presente promoción consiste en que aquellos usuarios que adquieran un electrodoméstico de la marca NEFF® de entre los previstos en la cláusula 3ª, durante el periodo promocional comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de agosto de 2019, ambos inclusive, y lo registren en la web de NEFF® durante los primeros 30 días naturales desde su compra, en la sección ‘Mi cuenta NEFF®’ así como en el apartado ‘Mis Productos’ <https://secure.neff.es/store/mi-cuenta-neff/login>, obtendrán el “Certificado NEFF® para toda la vida”, que le permitirá poder obtener un reembolso por el valor residual del aparato si por algún motivo, éste sufre una avería irreparable, y compra un nuevo aparato de la marca Neff® de la misma gama.

Por avería irreparable se entiende que el coste de reparación sea superior al valor residual del aparato, o que no existieran las piezas necesarias para proceder a su reparación.

El usuario puede registrar tantos aparatos como haya adquirido dentro del periodo promocional, para los cuales recibirá el “Certificado Neff® para toda la vida”.

El certificado “Neff® para toda la vida” solo será válido acompañado de la factura de compra, donde se especifiquen claramente la fecha de compra (dentro del periodo promocional), los modelos adquiridos y su importe individual, por lo que el usuario deberá conservar la factura para el caso en que quiera redimir la promoción.

Los beneficios al amparo de esta promoción se encuentran sujetos al régimen fiscal en vigor y en ningún caso serán susceptibles de cambio, alteración o compensación económica a petición de los beneficiarios.

Cálculo del valor residual del aparato (importe del reembolso):

Será el valor del aparato según una depreciación del 15% cada año sobre valor del año anterior:

Depreciación = PVP x (085ⁿ)

n = años completos desde la compra

Ejemplo:

Horno comprado el 15/09/2015 por 1.000 € de PVP

Tabla de depreciación calculada:

				Importe reembolso	
Año 0	Del	15/01/2015	al 14/01/2016	1.000 €	No aplica, aparato en garantía
Año 1	Del	15/01/2016	al 14/01/2017	850 €	No aplica, aparato en garantía
Año 2	Del	15/01/2017	al 14/01/2018	723 €	
Año 3	Del	15/01/2018	al 14/01/2019	614 €	
Año 4	Del	15/01/2019	al 14/01/2020	522 €	
Año 5	Del	15/01/2020	al 14/01/2021	444 €	
Año 6	Del	15/01/2021	al 14/01/2022	377 €	
Año 7	Del	15/01/2022	al 14/01/2023	321 €	
Año 8	Del	15/01/2023	al 14/01/2024	272 €	
Año 9	Del	15/01/2024	al 14/01/2025	232 €	
Año 10	Del	15/01/2025	al 14/01/2026	197 €	
Año 11	Del	15/01/2026	al 14/01/2027	167 €	
Año 12	Del	15/01/2027	al 14/01/2028	142 €	
Año 13	Del	15/01/2028	al 14/01/2029	121 €	
Año 14	Del	15/01/2029	al 14/01/2030	103 €	
Año 15	Del	15/01/2030	al 14/01/2031	87 €	
Año 16	Del	15/01/2031	al 14/01/2032	74 €	
Año 17	Del	15/01/2032	al 14/01/2033	63 €	
Año 18	Del	15/01/2033	al 14/01/2034	54 €	
Año 19	Del	15/01/2034	al 14/01/2035	46 €	
Año 20	Del	15/01/2035	al 14/01/2036	39 €	
Año 21	Del	15/01/2036	al 14/01/2037	33 €	
Año 22	Del	15/01/2037	al 14/01/2038	28 €	
Año 23	Del	15/01/2038	al 14/01/2039	24 €	
Año 24	Del	15/01/2039	al 14/01/2040	20 €	
Año 25	Del	15/01/2040	al 14/01/2041	17 €	
Año 26	Del	15/01/2041	al 14/01/2042	15 €	
Año 27	Del	15/01/2042	al 14/01/2043	12 €	
Año 28	Del	15/01/2043	al 14/01/2044	11 €	
Año 29	Del	15/01/2044	al 14/01/2015	9 €	
	

Avería el 16/01/2018, el aparato ya ha cumplido 3 años de uso:

Valor año 3 = 1.000 x (0,85 x 0,85 x 0,85) = 1000 x (0,85³)= 614 €

Si la reparación es superior a 614 € o se considera no reparable y el usuario compra un nuevo horno Neff®, puede solicitar el reembolso de esos 614 € correspondientes al valor residual del aparato antiguo, es decir, el valor no disfrutado.

Mecánica de redención de la promoción (solicitud del reembolso):

Para solicitar el reembolso, el usuario debe enviar sus datos personales (nombre, apellidos, dirección, código postal, población, email y teléfono), el número de cuenta corriente donde quiere recibir el importe de reembolso y una copia de los siguientes documentos al Centro de Atención al Usuario NEFF®:

- Certificado Neff® para toda la vida
- Factura de compra del aparato al que hace referencia este certificado
- Presupuesto de reparación de un Servicio Técnico oficial BSH
- Factura de compra del nuevo aparato (de la misma gama que éste)

Dicha documentación, deberá ser remitida a través de alguno de los siguientes medios:

- Por correo postal, a la dirección:

Promoción Neff para toda la vida
Apartado de Correos 13084
50080 Zaragoza
- Por email, a la dirección: cau-Neff@bshq.com

En este caso los documentos deberán ir escaneados dentro del mismo email.

Una vez comprobada la solicitud, el usuario recibirá el reembolso correspondiente en la cuenta corriente facilitada.

El importe de reembolso no podrá ser solicitado durante los 2 primeros años del aparato, por encontrarse este dentro del periodo legal de garantía, aplicándose en este caso las condiciones de la garantía.

En ningún caso la participación en esta promoción exime al usuario de pagar el coste de la visita del técnico (mano de obra del técnico, desplazamiento) que acuda a realizar el presupuesto de reparación del aparato con certificado.

Solo se darán como válidas aquellas solicitudes en las que se vea claramente en las facturas los datos del aparato (modelo, fecha de compra e importe individual, tanto del antiguo como del nuevo) y los datos del usuario, considerándose nulas aquellas que presenten datos incompletos, ilegibles o erróneos, así como aquellas solicitudes que no incluyan las copias de los documentos requeridos.

Tampoco se darán por válidos presupuestos de reparación o certificados de no reparabilidad de servicios no oficiales de BSHE-E (consultar red de servicios oficiales en <http://www.neff.es/> o en el teléfono de atención al usuario 902 406 416), así como facturas de compra de aparatos que no corresponden a la misma gama de aparatos que el aparato con certificado (gamas consideradas: hornos, hornos de vapor, hornos con microondas/microondas, cafetera integrable, módulos de

calentamiento/almacenaje, placas de cocción, placas modulares dominó, aparatos de extracción, frigoríficos/frigoríficos combinados, congeladores, vinotecas, lavavajillas, aparatos de lavado, quedando excluidos los accesorios)

El “compromiso Neff para toda la vida” no será válido en caso de averías producidas por causas ajenas al diseño o fabricación del aparato (por ejemplo, fallos en el suministro eléctrico), o que estén originadas por un uso indebido o no doméstico del mismo (como usos en establecimientos públicos o en actividades profesionales), así como si las reparaciones son realizadas o si el aparato es abierto o manipulado por personas no autorizadas por el fabricante; o si se reemplazan o se utilizan piezas adicionales o accesorios que no sean originales del fabricante.

Los usuarios tendrán conocimiento de esta promoción por las siguientes vías:

- Material promocional que encontrarán en los puntos de venta;
- A través de la web: <https://www.neff-home.com/es/elegir-neff/promociones/paratodalavida>

BSHE-E se reserva el derecho de modificar los términos de la promoción por causas ajenas a la compañía.

3. APARATOS PROMOCIONADOS:

Todos los modelos incluidos en el catálogo general mayo 2018 de NEFF® (excluidos accesorios).

4. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN:

Esta promoción es válida en toda España para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de agosto de 2019, ambos inclusive.

5. LIMITACIONES Y ESPECIFICACIONES ADICIONALES:

La presente promoción está dirigida a todos los usuarios finales mayores de 18 años. Cualquier solicitud de comercio, promotora o área de negocio quedará invalidada y será considerada nula.

BSHE-E se reserva el derecho a comprobar la veracidad de todos los datos aportados y de actuar en consecuencia.

Solo se considerarán como pruebas validas de compra las facturas originales o los tickets de compra detallados y siempre que reflejen los modelos de aparatos adquiridos y la fecha de compra. Los albaranes de entrega, notas de pedido o documentos manuales sin timbrar no serán aceptados.

No podrán acceder a esta promoción aquellos usuarios que tengan saldos pendientes hacia BSHE-E en tanto no procedan a su satisfacción.

Tanto para aquellos casos en los que sea necesario concretar detalles de la entrega de los regalos, como para los supuestos de solicitudes erróneas o incompletas, BSHE-E contactará con el usuario y,

a estos solos efectos, ampliará 30 días el plazo de la promoción. Si transcurrido dicho plazo no ha sido posible contactar con el usuario o las solicitudes siguieran siendo erróneas o incompletas, éstas se considerarán nulas.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Se informa a los posibles usuarios participantes de que el mero hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de las presentes bases, que han sido protocolizadas y depositadas ante el Notario de Zaragoza, D. Juan Antonio Yuste González de Rueda, quedando en consecuencia a libre disposición de éstos.

BSHE-E, en su condición de promotora de la promoción, se reserva el derecho de interpretación de estas bases, señalando como competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse como consecuencia de la interpretación y ejecución de estas bases a los Juzgados y Tribunales de Zaragoza.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

BSH Electrodomésticos España, S.A., con domicilio en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18-20, 50.197, le informa de que, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, trata sus datos personales con la finalidad de gestionar su participación en la presente promoción y cumplir con cualquier fase posterior que resulte necesaria, siendo por tanto la ejecución de la misma la base jurídica que legitima este tratamiento.

Para la finalidad anteriormente indicada, BSHE-E puede ceder sus datos a otras empresas vinculadas a BSHE-E o a terceros proveedores de servicios para la gestión de comunicaciones electrónicas y otros servicios de seguridad de las mismas, incluso en los casos en que los mismos se hallen fuera de la Unión Europea, siempre que legalmente garanticen el nivel adecuado de protección exigido por la normativa europea.

Además, si nos da su consentimiento, BSHE-E tratará sus datos personales e información adicional (como información de producto, compras, reparaciones, etc.) facilitada a través del formulario de participación y/o por otras vías, para remitir comunicaciones comerciales personalizadas de la marca por los medios anteriormente indicados.

BSHE-E se compromete a cumplir las medidas de seguridad técnicas y organizativas establecidas en la legislación vigente para salvaguardar la privacidad, así como la confidencialidad de los datos personales tratados.

Los datos personales correspondientes a los usuarios participantes se conservarán mientras dure la relación comercial que le legitima a participar en esta promoción, o éstos soliciten su supresión, así como durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales correspondientes.

En cualquier momento será posible retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose a BSHE-E enviando un correo electrónico a la dirección Data-Protection-ES@bshg.com, a través del link "[Darse de baja](#)" o mediante comunicación escrita dirigida a BSHE-E a la precitada dirección indicando la referencia "Protección de Datos", adjuntando copia del DNI o documento identificativo sustitutorio e indicando el concreto derecho que se desea ejercitar. En caso de no encontrar satisfechos sus derechos, puede realizar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Si desea información adicional sobre cómo realiza BSHE-E el tratamiento de datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad <https://www.neff-home.com/es/aviso-legal/politica-de-privacidad>

8. OTROS DERECHOS:

BSHE-E se reserva el derecho de evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso podrá ejercitar aquellas acciones legales que estime oportunas.

Asimismo, BSHE-E se reserva el derecho, previa notificación al Notario, de suspender o modificar la promoción por cualquier causa justificada.